



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 JUL 2014

RES. H. N°

0942-14

Exptes. N° 4.136/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Ética" de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H N° 1968-13, el Consejo Directivo de esta Facultad designó a la **Prof. Beatriz Estefanía GUEVARA**, en el cargo y asignatura objeto del presente llamado.

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía avala la puesta en funciones a partir del 3 de Febrero del corriente año.

QUE el Secretario Administrativo de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente puesta en funciones cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos para provisión de cargos de auxiliares de la docencia regulares, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 3 de Febrero de 2014, a la **Prof. Beatriz Estefanía GUEVARA**, Legajo N° 5561, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Ética" de la Escuela de Filosofía.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido archívese.

ath/AGZ

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

✓